



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2021/272

Fecha: 24/02/2021

Nº Expediente: 2021/1413

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/2021: 3ª INCORPORACIÓN DE REMANENTES AFECTADOS

Referente a: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/2021: 3ª INCORPORACIÓN DE REMANENTES AFECTADOS

Resultando que el presupuesto del ejercicio 2020 se ha prorrogado para el ejercicio 2021, mediante decreto número 2021/16 de 12 de enero de 2021.

Ante la existencia de remanentes de créditos procedentes del ejercicio anterior susceptibles de ser incorporados a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos, provenientes de:

b) *Créditos que amparen compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.*

Considerando que el expediente cumple lo dispuesto en el art. 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 47 y 48 del R.D 500/1990 de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

Esta Alcaldía en uso de la competencia que el régimen local le atribuye,

HA RESUELTO,

1. Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 05/2.021, mediante Incorporación de Remanentes de Crédito afectado de ejercicios anteriores, con el siguiente desglose:

GASTOS			INGRESOS		RTES. A INCORPORAR
Pro.	Eco.	Descripción	Eco.	Descripción	
1650	62301	SUMINISTRO E INSTALACION ALUMBRADO VIAS Y PARQUES	761.03	COMPROMISO INGRESO 1202000003074 TRANSFER.CAPITAL DIPUTACION PROVINCIAL PFEA MATERIALES	15.000,00
3337	63200	CONCERTACION 2019: REMODELACION PISCINA MUNICIPAL ALORA	761.02	COMPROMISO INGRESO 120190005211 TRANSFER.CAPITAL DIPUTACION PROVINCIAL PFEA MATERIALES	88.701,21
3420	62201	CONCERTACION 2019: CONSTRUCCION PISTA SKATE PARK	870.10	REMANENTE AFECTADO	49.112,68
TOTAL					152.813,89

Código CSV: 90988f222ccd907a1aa9ef120878434f6ec50ea4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 2
 Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 15376e9df280ba1135187fc835d13044a93ddd24



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

24/02/2021 09:29:39 CET

CÓDIGO CSV

90988f222ccd907a1aa9ef120878434f6ec50ea4

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

24/02/2021 09:30:06 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

15376e9df280ba1135187fc835d13044a93ddd24



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Álora y en la fecha arriba indicada.

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,

Fdo.- Desiré Cortés Rodríguez

Código CSV: 90988f222ccd907a1aa9ef120878434f6ec50ea4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 15376e9df280ba1135187fc835d13044a93ddd24



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

24/02/2021 09:29:39 CET

CÓDIGO CSV

90988f222ccd907a1aa9ef120878434f6ec50ea4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

24/02/2021 09:30:06 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

15376e9df280ba1135187fc835d13044a93ddd24



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

15376e9df280ba1135187fc835d13044a93ddd24

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015395_2021_0000000000000000000000005481291

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 24/02/2021 9:25:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

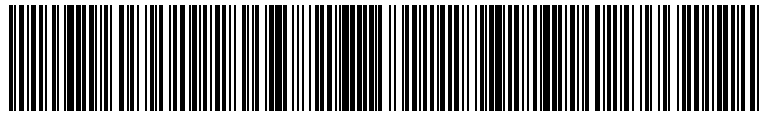
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 15376e9df280ba1135187fc835d13044a93ddd24

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf